

EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

LECTURA 1

Es en la década de 1990 cuando la evaluación se instituye como una política de estado en México, pero es hasta el periodo de 2002 a 2012 cuando se vislumbra la importancia de la evaluación y su relación con el currículo...Se creía que la evaluación nos permitiría lograr calidad en la educación trayendo como consecuencia un sistema educativo más eficiente y transparente sin embargo no ha sido tan sencillo; es necesario que la evaluación educativa y curricular se realicen con rigor y seriedad para que la información generada sea una fuente fiable de conocimiento que pueda servir el desempeño de los actores e instituciones educativas.

La evaluación es un campo rico en expectativas, enfoques y modelos, con distintas opciones metodológicas (cuantitativas, cualitativas y mixtas).

Para Stufflebeam y Shinkfield la evaluación e el estudio sistemático, simplificado, planificado, dirigido y realizado con el fin de ayudar a juzgar y/o perfeccionar el valor o mérito de algo; ellos clasifican la evaluación en tres categorías: pseudoevaluaciones (realizadas para apoyar o sostener una determinada posición política o ideológica y no interesa encontrar la veracidad de lo evaluado ni apearse a los códigos éticos), cuasi evaluaciones (son estudios incompletos que sólo se preocupan por verificar el logro de los propósitos y no en realizar acciones para mejorar un programa educativo) y evaluaciones verdaderas (es una ayuda para que los educadores tomen decisiones más acertadas sobre cómo educar mejor).

De la mano de la evaluación surge el accountability o rendición de cuentas, que se trata de un sistema en el que los estudiantes, las escuelas y los distritos deben de responder del rendimiento académico.

La evaluación formativa ha permanecido a la sombra de la evaluación sumativa, pues el sistema escolar y la presión social reclaman básicamente sólo evaluaciones sumativas finales (del currículo o del aprendizaje de los alumnos) aunque la evaluación útil en educación es la formativa.

Las evaluaciones sumativas no tienen una valoración diferenciada ni ajustada a las realidades distintas del país.

LIMITANTES DE LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

- 1. Fomentan un significativo individualismo al estimular la competencia para la obtención de ciertas recompensas.*
- 2. Los criterios de evaluación son poco claros.*
- 3. Los informes de evaluación son deficientes.*
- 4. La evaluación es realizada por personal improvisado.*

5. La evaluación esta diseñada para satisfacer las necesidades de información del sistema burocrático administrativo antes que de los alumnos y profesores.

6. Son prácticas que refuerzan el esquema del “garrote y la zanahoria) es decir a partir de sus resultados se reparten premios y castigos a los evaluados.

7. Modela el tipo de individuo, programa o institución al que se debe aspirar si se quiere tener acceso a los beneficios que promete.

EVALUACIÓN CURRICULAR

Se define como un proceso de reflexión, análisis crítico y síntesis valorativa, que permite conocer, comprender y valorar el diseño, la estructura y el desarrollo de una propuesta curricular.

a) Valoración del logro de los propósitos curriculares en diferentes niveles educativos, este tipo de estudios centran su atención en los productos o resultados, antes que en los procesos, los contextos sociales o culturales y las condiciones en que esos programas se implementan.

b) Estudios comparativos, este tipo de estudio realiza comparaciones entre diferentes modelos, propuestas o formas de enseñanza.

c) Congruencia curricular interna, este tipo de estudios destacan excesivo énfasis en los aspectos teóricos, desintegración y desorden en la presentación de los conceptos, repetición de contenidos, los contenidos de la licenciatura no se distinguen de otras carreras similares.

c) Seguimiento de egresados, este tipo de estudios arroja que existe buena eficiencia terminal, los egresados reportan mejoras laborales y sugieren que las actividades académicas se relacionen mejor con lo estudiado.

d) Evaluación curricular por competencias, este tipo de estudio está en auge en el sistema educativo mexicano, de hecho toda la estructura educativa (educación básica a educación superior) se encuentra operando con un currículo basado en competencias, sin embargo las condiciones de infraestructura no son las adecuadas para operar el modelo curricular.

e) Evaluación desde la perspectiva de los actores curriculares, este tipo de estudios se ve mediatizado por la actuación de los actores curriculares (profesores y alumnos), quienes traducen el contenido de ese proyecto a partir de su experiencia, su formación profesional, expectativas y en función del contexto socio – cultural en el que se desenvuelven.

IMPLICACIONES CURRICULARES DE LAS PRUEBAS MASIVAS

Solo valoran conocimientos superficiales, tienen problemas con respecto a la validez de lo que miden la enseñanza se centra en capacitar a los alumnos para responderlas.

PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

La implementación de estos programas de evaluación y acreditación ha afectado la dinámica de las instituciones, lo que ha ocasionado la reestructuración organizativa, la remodelación e innovación de su infraestructura, un mayor cuidado en la planeación y gestión de ámbitos académicos – administrativos, la cual se ha hecho siguiendo los criterios y sugerencias de los organismos acreditadores.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA EVALUACIÓN Y EL CURRÍCULO

En México tenemos dos décadas llevando a cabo procesos de evaluación de la educación superior y hasta ahora no se ha realizado una metaevaluación de estas experiencias para conocer su utilidad y valor, o revisar críticamente las herramientas teóricas metodológicas con las que se realiza.

EVALUACIÓN DE TUTORÍAS

Fue implementada como un sistema para evitar la deserción de los estudiantes e incrementar la eficiencia terminal en las instituciones de educación superior.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Son estudios hechos a solicitud de una autoridad educativa.

LECTURA 2

Funciones, estructuras y elaboración de los programas

Tensiones entre las perspectivas institucional y didáctica

Los planes y programas de estudio funcionan como un ordenador institucional, aspecto que dificulta la incorporación de la dimensión didáctica a la tarea educativa.

PROGRAMA. *Se exponen dos conceptos: Conjunto de contenidos que deben ser abordados en un curso escolar y que los docentes tienen que mostrar a los alumnos como materia de aprendizaje.*

Se utiliza para atender a la dimensión institucional, cuya obligación es presentar un prospecto y una programación. Ambos testimonian la responsabilidad del docente para elaborar una propuesta de trabajo.

¿Visión uniforme o dimensión plural? ¿Los programas de estudio deben presentar una interpretación única del contenido y de sus formas de transmisión? ¿O deben adecuarse a las condiciones específicas de una escuela y de un grupo concreto de docentes y de alumnos?

Se basan en: El contexto de la pedagogía pragmática, emerge la idea de una programación uniforme, ordenadora de la tarea educativa.

HERBART hacía hincapié en que un problema de la educación era la elección de diversas finalidades. Establecía que los fines de la educación son muchos. Incluso llegaba a afirmar que no se limitaban al ámbito instruccional.

ES CONVENIENTE TENER PRESENTE ÉSTA DISTINCIÓN: Fin: Remite a logros, a lo que se quiere obtener. Finalidad: Sentido, propuestas y orientaciones.

Este es el significado de educar para la democracia, libertad, construcción de un pensamiento propio, creatividad. Todos estos aspectos cuyo “logro” no puede materializarse en una actividad de dos horas, de dos meses o de dos años.

Herbart: Considera que un experimento pedagógico dura la mitad de vida del educador. Esta discusión trasciende la visión tecnocrática de elaborar programas de estudio centrados en la noción de objetivos comportamentales o resultados de aprendizaje.

Al hacer este planteamientos se distrae la atención del problema fundamental que consiste en analizar cuáles son las finalidades a las que debe atender el acto educativo y cómo se pueden expresar tales finalidades en la orientación global del sistema educativo, en la selección del contenido y en las formas de trabajo pedagógico aplicadas dentro del aula.

La cuestión central: Cómo establecer, mediante las actividades del aula, una coherencia entre problemas globales de la educación y técnicas del trabajo escolar.

El dilema de la multiplicidad. Resulta indispensable para abordar diversos problemas regionales, procesos culturales específicos, de grupos particulares que requieren ser tomados en cuenta en la construcción de planes y, sobre todo, de programas de estudio.

Los primeros: Tienden a fomentar una perspectiva del interés común a todos los miembros de una nación.

Los segundos: Atienden a problemas particulares.

No podemos desconocer: La importancia que tiene la diversidad cultural, el cual permite particularizar en las instituciones educativas los programas de estudio.

Por ejemplo: Las escuelas que conforman el sistema de educación bilingüe-bicultural en México, donde los grupos étnicos han logrado la presencia de ciertos elementos de su particularidad cultural en los planes y programas de estudio.

Los estudios sobre la escuela: Reivindican de manera diversa la importancia que tiene el proceso educativo y los sujetos de la educación sobre lo establecido formalmente en el curriculum.

Esta propuesta busca: Articular ambos elementos: la planificación curricular global, que organiza al conjunto del sistema educativo o a una institución escolar. La necesidad de respetar los procesos, formas de trabajo y condiciones particulares de cada escuela, grupo de docentes y alumnos, y de su comunidad.

Para comprender el papel de los programas de estudio es necesario: Llevar a cabo una discusión sobre la especificidad profesional del quehacer docente, además de determinar cuál es el ámbito de las habilidades técnico-profesionales que el profesional de la educación debe cubrir.

Enfatizamos nuestra idea: La tarea docente es una actividad intelectual y por tanto los programas deben ser espacios para la recreación intelectual y no “grilletes” del trabajo educativo.

Los programas de estudio pueden: Servir de “gozne” entre las necesidades institucionales y los requerimientos de la realidad escolar.

Al tratamiento de los programas de estudio subordinamos: Las disciplinas didáctica y el curriculum.

Hebart considera: Que la didáctica es la ciencia del maestro, en la cual éste orienta teóricamente sus procedimientos de intervención. Mientras que el curriculum aparece como la disciplina que defiende los intereses de la institución escolar.

PROGRAMA: *Puede servir de articulación para analizar algunos de los sentidos que guarda su estructura formal.*

Elementos que conforman un programa: Para llevar a cabo una discusión acerca de los elementos de un programa escolar se debe tener en cuenta la estructura:

a) un sistema legal establece las normas para presentar y aprobar los programas de estudio o establecer los programas como instrumentos que deben seguir o cumplir los docentes. Ejemplo: “tramposo” = invita al cambio, a la innovación.

b) concepción educativa: El docente adopta una perspectiva educativa cuando acepta o asume determinadas propuestas para elaborar programas o cuando busca alternativas frente a las mismas.

c) El papel (función) del programa: Condiciona los elementos que conforman su estructura, así como la responsabilidad de elaborarlos.

Debate para aclarar las características anteriores y así tener idea de los elementos básicos para un programa escolar en el contexto de una institución, un plan de estudios y un quehacer docente específico.

Revisión preliminar de diferentes programas de estudio para identificar algunos elementos básicos como: la determinación de objetivos (generales y específicos), la precisión de contenido y su organización.

LAS FUNCIONES DE LOS PROGRAMAS. *Existen tres tipos de programas de acuerdo a sus funciones:*

a) Programas del plan de estudios b) Los programas de las academias o grupos de maestros c) Los programas de cada docente.

1ra función: posibilitar la visión global del plan del que forma parte. Elementos clave para la elaboración de programas: Que sea construido a la luz de todos los contenidos que se pretende desarrollar. Claridad en la selección y organización de contenidos Los estudios realizados para elaborar el plan. Orientación global del mismo. Traducción de los elementos en los planteamientos centrales o ejes (precisión de objetivos).

Condiciones de los estudiantes y los docentes Atender sus motivaciones y su situación psicosocial

Los programas de los grupos académicos docentes 2da función básica del programa escolar: orientar el trabajo del conjunto de docente de una institución. 3ra sirve como elemento orientador de los procedimientos de acreditación fuera del curso regular.

LA DETERMINACIÓN DE CONTENIDOS BÁSICOS. *Se debe tener a la vista todos los contenidos que establecen el plan de estudios para determinar las características y el sentido que pueden tener los contenidos de la materia a programar.*

Tener en claro además cual es la función que tienen los contenidos. Los contenidos cumplen dos funciones básicas: dar información y posibilitar el desarrollo de un proceso de pensamiento. “competencia” se tiende a privilegiar la relación de información sobre las estrategias de resolución de problemas.

EL ESTABLECIMIENTO DE FORMAS DE ACREDITACIÓN. *Las actividades de acreditación sólo nos proporcionan algunas evidencias externas de los procesos de aprendizaje desarrollados por un sujeto.*

Para la selección de formas de acreditación es necesario tener en cuenta: a) La legislación nacional e institucional que se aplique al respecto. b) Las características del contenido que se trabaja en una asignatura. c) El grado de madurez personal académica que pueden mostrar los estudiantes. d) Una noción de aprendizaje que reconozca la importancia del pensamiento analítico, sintético, reflexivo y la vinculación del conocimiento y la vinculación del conocimiento con problemas de la realidad.

“Realidad” la necesidad de encontrar mecanismos que permitan ir más allá de un recuerdo de la información. “Todo conocimiento debe formar hombres prácticos para desempeñarse en un mundo práctico”.

SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS. *La selección de temas de un curso, motivo de presiones para muchos docentes. La elaboración de este tipo de programas depende de la claridad que se tenga sobre los contenidos, lo cual permite realizarla con mayor soltura. √ Cuando se tiene una precisión sobre los contenidos es factible elaborar una propuesta de unidades del curso.*

Quienes realizan el diseño curricular establecen tal amplitud de temas para desarrollar que no alcanza el tiempo asignado a un curso para trabajar adecuadamente.

PROGRAMAS DEL DOCENTE. *Se construye por el docente apoyándose del plan de estudios y el de los grupos académicos de docentes y se fundamenta a partir de: La experiencia profesional del docente Las condiciones en las que trabaja (institucionales, infraestructura, característica y número de estudiantes, manejo y actualización de información, entre otras).*

Corresponde fundamentalmente a cada docente la elaboración de una propuesta global de trabajo para su curso. Por lo que los maestros no deben perder imaginación pedagógica, para considerar el aula como un espacio de innovación, experimentación y desarrollo personal de los alumnos.

En realidad, compete a los docentes luchar contra una práctica en la que la calificación y las formas de examen constituyen medios de sanción para negligencia o el desorden por parte de los alumnos.

Es importante precisar las formas de acreditación al inicio de un curso.